

# ARGENTINA

Dr. María Lorena Di Giano

## **Antecedentes**

Argentina declaró la lucha contra el VIH/SIDA como prioridad nacional en 1990 y el Ministerio Nacional de Salud fue autorizado a implementar una respuesta integral. El Programa Nacional del SIDA, establecido en el 2000, invierte la mayor parte de sus recursos en tratamiento (en compra de medicamentos y materiales), mientras que la inversión en la prevención es mínima (dedicada básicamente a la compra de condones).

Las últimas estadísticas publicadas en el Boletín del Programa Nacional de VIH/SIDA, en diciembre del 2005, concuerdan con ONUSIDA al estimar que en Argentina viven 127,000 personas con VIH y un 60% de la población desconoce su estatus.

La epidemia del SIDA en Argentina afecta a las mujeres de manera creciente. En 1987, cuando la primera mujer argentina fue diagnosticada, la relación hombre:mujer era de 92:1, y ya para el 2005 era de 2.4:1. Además, el rango de edad más afectado en ambos géneros es de 20-39 años.

## **Hechos relacionados con el acceso al tratamiento**

Según la información proporcionada por las autoridades nacionales de salud, en Argentina el acceso al TAR (incluyendo a las drogas de segunda línea) y al tratamiento de Infecciones Oportunistas (IO) es amplio. ONUSIDA estima que la cobertura es de aproximadamente un 95% de las personas que han sido diagnosticadas y que necesitan tratamiento. Sin embargo, las organizaciones de PVVS han detectado problemas en los programas nacionales y regionales de tratamiento que incluyen casos de logística y suministro insuficientes. Las deficiencias varían grandemente entre una provincia y otra, en algunas provincias los gobiernos han demostrado la disposición política necesaria, mientras que otras experimentan un marcado déficit de recursos y desinterés de las autoridades por resolver los problemas de acceso al tratamiento.

Además, debido al déficit de médicos especializados, los servicios de salud proporcionados a las PVVS están concentrados en las grandes ciudades. Esto hace que muchos pacientes tengan que viajar cientos de kilómetros para poder recibir atención y tratamiento.

Todavía se continúa evidenciando el estigma en contra PVVS, especialmente travestis y Usuarios de Drogas Inyectables (UDI), incluso en algunos centros de tratamiento, donde tienden a retrasarles o limitarles el acceso al TAR y a otros servicios expresamente. Muchos profesionales de la salud se rehúsan a proporcionarle servicios a las PVVS y no muestran interés por participar en programas diseñados para aumentar la sensibilidad y la concienciación sobre el VIH.

## RECOMENDACIONES

- Crear un comité nacional intersectorial e interministerial transparente, democrático y representativo de diversos sectores – tanto gubernamentales como no gubernamentales – que garantice la participación de los grupos afectados, con la finalidad de diseñar políticas nacionales sobre el VIH/SIDA más efectivas que las que han sido acordadas y reconocidas a nivel público en todo el país.
- Establecer un plan estratégico nacional para el 2008 -2010 que defina con claridad las metas necesarias para cumplir los compromisos establecidos la Asamblea General de las Naciones Unidas, UNGASS por sus siglas en ingles . Dicho plan, también debe enfocarse en la creación de estrategias de prevención que tomen en cuenta los derechos humanos.
- Articular y crear lazos para que el Programa Nacional de VIH/SIDA y los programas locales puedan trabajar juntos, compartir responsabilidades y proveer soluciones efectivas para superar las barreras operacionales.
- Trabajar para mejorar los sistemas de recolección de datos y detección epidemiológica, enfocándose básicamente en los grupos vulnerables como travestis, trabajadores sexuales y usuarios de drogas inyectables.
- Aumentar los recursos y la capacidad para diagnosticar el VIH y fortalecer los centros de consejería y de pruebas; haciendo énfasis en la oferta de dichos servicios a los miembros de grupos vulnerables.
- Generar e implementar programas de reducción del estigma que entrenen al personal de salud para proporcionar servicios con sensibilidad a las PVVS .

